



49651



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49651:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de enero de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno situado en la ciudad de Manta a un costado de la carretera Manta- Montecristi con las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, la carretera Manta -Montecristi, en ochenta y cuatro metros. Por Atras, Con terrenos de Inmobidelsa en Ochenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho, Lado Sur, con propiedad de la Compañia Industrial Manabita de Cocoa Manacoa Sociedad Anonima, en ciento sesenta y ocho metros. Por el Costado Izquierdo, Con propiedad de Oswaldo Medranda Peralta, donde están situadas las instalaciones de la Compañia Manabal Sociedad Anonima, en ciento sesenta y ocho metros, comprendese la transferencia de dominio a todas las instalaciones existentes en dicho predio. Area total: Catorce mil ciento doce metros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMENES VIGENTES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Permuta	2,296 23/08/2000	13,973
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	9 11/01/2005	11
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición	43 08/02/2008	101
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición Judicial	46 08/02/2008	104

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Miquis

Ficha Registral: 49651

Página: 1 de 5



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 SEP 2015

1 / **Permuta**

Inscrito el: miércoles, 23 de agosto de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 13.973 - Folio Final: 13.992

Número de Inscripción: 2.296 Número de Repertorio: 4.644

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PERMUTA.- Con los antecedentes previstos El Banco e Inmobidelsa contratan la permuta de los cuerpos de terrenos. Lote que entrega El Banco a Inmobidelsa, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, la carretera Manta -Montecristi, en ochenta y cuatro metros. Por Atras, Con terrenos de Inmobidelsa en Ochenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho, Lado Sur, con propiedad de la Compañía Industrial Manabita de Cocoa Manacoa Sociedad Anonima, en ciento sesenta y ocho metros. Por el Costado Izquierdo, Con propiedad de Oswaldo Medranda Peralta, donde están situadas las instalaciones de la Compañía Manabal Sociedad Anonima, en ciento sesenta y ocho metros, comprendese la transferencia de dominio a todas las instalaciones existentes en dicho predio. Area total: Catorce mil ciento doce metros cuadrados. Lotes que entrega Inmobidelsa a El Banco: LOTE NUMERO UNO.- Por el Frente, Ciento setenta y cinco metros sesenta centímetros con la calle asfaltada "Jorge Medranda Chávez", de la Ciudadela La Aurora. Por Atras, Con terrenos de Jorge Medranda Chavez, ocupados por la Piladora Carmelita en ciento veintinueve metros. Por el Costado derecho, Partiendo desde la calle hacia el Sur, con noventa y nueve metros veinte centímetros, desde este punto con dirección oeste, cincuenta y cuatro metros sesenta centímetros, de este punto con dirección sur, con ochenta y ocho metros sesenta centímetros con propiedad de Inmobiliaria Delfin. Por el Costado Izquierdo, con ciento ochenta y cinco metros ochenta centímetros con Ciudadela Las Colinas. Area total: Veintiocho mil metros cuadrados. En su mayor parte la Superficie se encuentra cercada con cerramiento de mortero y ladrillos. LOTE NUMERO DOS.- Por el Frente, Cincuenta y tres metros ochenta centímetros y playa del mar. Por Atras, Cincuenta metros setenta centímetros y calle pública. Por Un Costado, Cincuenta y ocho metros veinte centímetros y terrenos de propiedad de Petroecuador. POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta y ocho metros y terrenos de propiedad de Industrias Ales. Con un área total de Tres Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados Setenta y Dos Centímetros Cuadrados. Tanto El Banco como Inmobidelsa se transfieren entre si el derecho de dominio y demás derechos reales que tienen sobre sus respectivos lotes de terrenos, de modo que al momento de operarse la tradición por la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad de Manta, El Banco pasa a ser propietario de los lotes que le entrega Inmobidelsa, y esta a su vez se hace dueña del lote que le entrega El Banco con todas las instalaciones existentes en dichos predios, de manera que ambas partes se conforman con las cabidas de ambos cuerpos de terreno sin haber derechos a reclamos posteriores por ningún concepto que no sea el sancamiento previsto en la Ley, pues cada lote se lo toma como el equivalente al otro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calle

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación Impresa por Mox

Ficha Registral: 49651

Página 2 de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Permutantes 80-000000006015 Banco Del Pichincha C.A.
Permutantes 80-0000000041320 Compañía Inmobiliaria Delfin S.A Inmobide

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	371	03-mar-1989	1105	1107
Compra Venta	1261	26-nov-1981	1067	1968

2 / 3 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: martes, 11 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 11 - Folio Final: 11
Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 170
Oficina donde se guarda el original: Coactiva de La Municipalidad
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de noviembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición dentro del Juicio # 003 - 2003.

Prohibición de Enajenar de los bienes inmuebles inscritos de la Compañía Inmobiliaria Delfin como Medida

Precautelaria.- Practicada esta medida cautelar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000024194	Juzgado de Coactiva Municipal		Manta
Deudor	80-0000000024201	Compañía Inmobiliaria Delfin		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	10-feb-1989	610	612
Compra Venta	1476	26-ago-1988	4360	4363
Compra Venta	2296	23-ago-2000	13973	13992

3 / 5 Prohibición

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 101 - Folio Final: 101
Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 723
Oficina donde se guarda el original: Empresa Nacional de Almacenamientos Enac
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

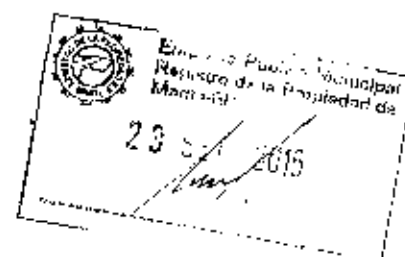
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se ordena la prohibición de enajenar del 5 % de todos los bienes que le correspondían al coactivados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000024200	Empresa Nacional de Almacenamiento y Co		Manta
Deudor	80-000000004564	Exportadora Medranda S.A		Manta
Deudor	80-0000000024193	Industrias Manabita de Alimentos Balancea		Manta
Deudor	80-0000000024198	Industrias Manabitasde Cocoa S.A Manacoa		Manta



Deudor 80-0000000024196 Industrias Pesquera Manapez S A

Manta

Deudor 80-0000000005137 Inmobiliaria Delfin S A

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	10-feb-1989	610	612
Compra Venta	229	15-ago-1974	783	792
Compra Venta	1476	26-ago-1988	4360	4363
Compra Venta	2296	23-ago-2000	13973	13992

4 / 3 **Prohibición Judicial**

Inscrito el: viernes, 08 de febrero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 104 - Folio Final: 104

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 726

Oficina donde se guarda el original: Empresa Nacional de Almacanismos Enac

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. Dentro del Juicio coactivo No. 08-89. Quito, Septiembre 3 del 2007

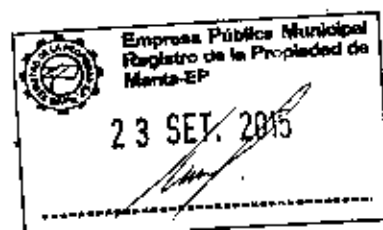
Se ordena enajenar el 5% de cada una de las Compañías antes mencionadas que le corresponde al coactivado Ing. Tito Medranda Aleivar, de acuerdo al porcentaje indicado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000038186	Juzgado de Coactivas de Enac En Liquidación		Quito
Deudor	80-0000000038188	Compañía Exportadora Medranda		Manta
Deudor	80-0000000037954	Compañía Industria Manabita de Cocoa Ma		Manta
Deudor	80-0000000038187	Compañía Industria Manabita Pesquera Ma		Manta
Deudor	80-0000000038189	Compañía Industrias Manabitas de Aliment		Manta
Deudor	80-0000000007835	Compañía Inmobiliaria Delfin Inmobidelsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	213	10-feb-1989	610	612
Compra Venta	229	15-ago-1974	783	792
Compra Venta	1476	26-ago-1988	4360	4363
Compra Venta	2296	23-ago-2000	13973	13992





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:55 del miércoles, 23 de septiembre de 2015

A petición de: *Maira Dolores Salto Mendoza*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Firma]
Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

